



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº **541-10**

Salta, **24 NOV 2010**
Expediente Nº 12.606/2010

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Delia Yapura, docente de esta Facultad, presenta un proyecto y solicita su aprobación, para realizar una Actividad de Extensión Universitaria en la modalidad de "Cine Debate" denominado "Continuar con Proyectos", y;

CONSIDERANDO

Que el proyecto presentado tiene por objeto promover el interés de la comunidad por la situación que atraviesan las personas que están próximas a jubilarse o en la etapa de la tercera edad.

Que la Secretaria de Postgrado, Mst. María del C. Zimmer Sarmiento, luego del análisis del Proyecto presentado, considera que es una actividad importante para promover el interés de la comunidad, por las circunstancias por las que atraviesa el grupo de población muchas veces postergado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/10 del 16/11/10)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización de la Actividad de Extensión Universitaria, en la modalidad Cine Debate, denominada "**Continuar Con Proyectos**", a desarrollarse el día 03 de Diciembre de 2.010, de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

FUNDAMENTACIÓN:

Forteza (1990), considera que "el trabajo para la gran mayoría de las personas ocupa un puesto central en su vida aparte de ser el medio habitual para ganarse el pan cumple otros objetivos igualmente esenciales: auto expresión, relaciones sociales, oportunidades para aprender, mejorar el servicio a la sociedad, mejora de la calidad de vida".

Para Limón (1993), los **peligros que "se pueden dar en la jubilación que hay que conocer para no caer en ellos"**, serían los siguientes:

Inmovilismo físico

- **Manifestaciones:** quietud, pasividad, inactividad, apoltronamiento.
- **Remedios:** actividad.

Inmovilismo mental

- **Manifestaciones:** desinterés, melancolía, aburrimiento, desmotivación.
- **Remedios:** información, formación permanente.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N°

541-10

24 NOV 2010

Salta,
Expediente N° 12.606/2010

Inmovilismo afectivo

- **Manifestaciones:** soledad, minusvaloración, déficit relacional (pérdida de grupos), depresiones.
- **Remedios:** convivencia, integración grupal, asociacionismo.

Inmovilismo social

- **Manifestaciones:** desvinculación, aislamiento, automarginación.
- **Remedios:** participación, compromiso social.

La institución en la que las personas mayores han pasado gran parte de su vida y en la que tienen vínculos de compañerismo y amistad, representa un refugio vital y social y es dentro de este ámbito que hacen su adaptación a la vejez como un reto que deben afrontar y superar

Para evitar caer en esos peligros, sería interesante que los trabajadores que van a jubilarse recibieran información que les permitiera **prepararse convenientemente en las siguientes áreas** (Madrid y Garcés, 2000):

La jubilación como tránsito continuo desde el trabajo habitual:

- Planificación de las nuevas actividades: en el hogar, en otras actividades lúdicas, en acciones profesionales independientes, entre otras.
- Planificación de los objetivos vitales que se quieren conseguir en el tiempo que le quede por vivir, frente al pasar la vida "sin hacer nada".
- Planificación general conjunta con el resto de miembros con los que convive.

Desarrollo de habilidades personales:

- De interacción personal: comunicación, empatía, estrategias de negociación, comprensión, etc.
- De prevención de problemática psicológica: ansiedad, distimia, inestabilidad psicológica, etc.
- De conceptualización de la nueva situación: asunción de los nuevos objetivos acordes a la realidad actual de tipo psicológico, familiar, social y psicológica.

Técnicas de desarrollo psicológico:

- De autocontrol.
- De relajación.
- De planificación.
- De habilidades sociales.

Prevención de problemática general:

- Asunción de la realidad física y mental actual.
- Conocimiento y medidas de prevención de trastornos de tipo somático.
- Conocimiento y medidas preventivas de problemas de tipo psicológico.
- Nuevos objetivos.

Según Forteza (1990), supone una mezcla de las ventajas y los inconvenientes siguientes:

Ventajas:

- Disponibilidad de tiempo para hacer lo que se desea o apetece.
- Fin de todo aquello que en el empleo retribuido resultaba incómodo o fastidioso como fruto de su carácter impositivo.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N°

541-10

Salta, **24 NOV 2010**
Expediente N° 12.606/2010

- Estrechamiento y fortalecimiento de la convivencia de las relaciones personales habida cuenta de las oportunidades de que se dispone para compartir los avatares de la vida cotidiana con la pareja, los familiares, los amigos.

Inconvenientes:

- Abandono de las actividades que se hacían en el trabajo o a causa de él con las que se estaba familiarizado, quizás también aún sin reconocerlo abiertamente encariñado.
- Pérdida de un rol funcional en la sociedad con todas sus consecuencias: prestigio, poder, influencia, autoestima.
- Aparición de un tiempo vacío que hay que saber cómo se puede querer rellenarlo.
- Limitación de las oportunidades de comunicación interpersonal, lo que puede derivar en un plazo no largo en aislamiento y soledad.

Los **requisitos** que señala Forteza (1990) "para que pueda producirse una buena adaptación que permita organizar la vida sacándole partido a los recursos de que aún se dispone para seguir así manteniendo proyectos" consisten en:

- Un estado de salud de funcionamiento corporal aceptable.
- Un mínimo de solvencia o disponibilidad económica.
- Algún tipo de soporte afectivo vía integración social, vida familiar, cónyuge, amigos, confidentes... la conjunción de estos tres aspectos influirá en el siguiente punto.
- El grado de autonomía e independencia para desenvolverse física y mentalmente por sí mismo y no tener que depender de otros en las decisiones que afectan a la organización de la propia vida.

OBJETIVO:

Promover el interés de la comunidad universitaria, en especial de la Facultad de Ciencias de la Salud; por la situación que atraviesan las personas próximas a jubilarse o que se encuentran en la etapa de la vida denominada "la tercera edad".

DESTINATARIOS: docentes y personal de apoyo universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Universidad Nacional de Salta

ACTIVIDAD: cine - debate . Se utilizara una película como instrumento de expresión, interpelación y debate, teniendo en cuenta la importancia que tiene el lenguaje audiovisual en los procesos de comunicación, como mecanismo disparador. Se proyectará la película **LAS CONFESIONES DEL SR. SMITH** (drama) Un hombre que se siente perdido, con una vida llena de complicaciones. Sin trabajo, sin mujer y sin familia, el Sr. Schmidt intentará darle un importante vuelco a su vida. Protagonistas: Jack Nicholson y Kathy Bates. Dirección: Alexander Payne.

METODOLOGÍA: proyección de la película y posterior debate

COORDINADORA: Lic. Delia Yapura, Lic. Patricia Moreno



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



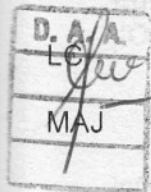
RESOLUCIÓN - CD - Nº **541-10**

Salta, **24 NOV 2010**
Expediente Nº 12.606/2010

FECHA PROPUESTA: viernes 3 de diciembre a horas 12.00 en el Aula B de Anatomía

La actividad no tiene arancel y se entregarán certificados de asistencia.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Extensión Universitaria, Lic. Delia Yapura, Mgs. Patricia Moreno y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. **OSGELIA PIU de MARTIN**
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Mgs. **NIWE CHAVEZ**
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud

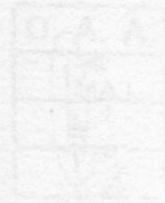
FOR ELLO, en uno de las resoluciones que se suscriben, y dando a lo acordado por el
Comisión de Organización, Investigación y Docencia en el ámbito Nº 32745

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 15/09 del 15/3/09)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprueba y pone en vigencia el nuevo Programa Analítico de la asignatura
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL del Plan de Estudios 2002 y promueve la
de la Decana de la Facultad de Salta de la Salud Regional Tarapacá, el que se publica en el ANEXO I
de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. Pasa a ser y tendrá como a Comisión de Educación Superior, Salud
Regional Tarapacá, Comisión Ad-Hoc y siga a la Dirección Administrativa Académica
Desarrollo Superior de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. **OSGELIA PIU de MARTIN**
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

[Firma]
Mgs. **NIWE CHAVEZ**
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud